

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que el Departamento Nacional de Planeación, mediante documentos de distribución define anualmente los recursos del Sistema General de Participaciones, para financiar la nómina del Sector Educativo; de esta forma la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, incorpora dichos recursos financieros en el Presupuesto de la Gobernación del Tolima y realiza el pago de manera mensual, a la fecha se encuentra pago hasta el mes de Noviembre de 2022 y con los recursos apropiados se pagará la Prima de Navidad.

Ibagué, 14 de Diciembre de 2022.



LUZ AIDA LARA BAHAMON
Directora Administrativo y Financiero



Proyectó: Yucely Montoya Bayona- Profesional Especializado